

Córdoba, 28 de febrero de 2023

Señor Decano
Facultad de Derecho.
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. Guillermo Barrera Buteler.
S. _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Daniel Gattás, profesor titular de la Cátedra “B” de Economía de esta Facultad, se dirige a Ud. y por su interposición al Honorable Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto a la ordenanza 4/03, a fin de elevar a su consideración y aprobación la propuesta de dictado de la Materia Opcional denominada “DERECHO Y ECONOMÍA DE LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS”, dirigida a estudiantes de la carrera de Abogacía, a desarrollarse en el primer semestre del presente año lectivo y de los sucesivos.

Se acompaña el diseño del curso propuesto con su fundamentación, objetivos, metodología, sistema de evaluación y bibliografía, como así también el programa de contenidos y el cronograma de dictado de clases.

Se hace saber al Sr. Decano que este titular será el responsable del curso, mientras que el dictado del mismo estará a cargo del abogado Eduardo Montamat e invitados especiales.

El dictado de esta asignatura como materia de grado resulta tan novedoso como necesario para la formación calificada e integral del abogado moderno, preparándolo para ofrecer una respuesta solvente frente a la compleja problemática que plantea la prestación de los servicios públicos en la actualidad.

La importancia de esta materia ha sido comprendida por las más prestigiosas universidades americanas y europeas, que la contienen en sus planes de estudio a través cursos de postgrado y maestrías. Tal es el caso del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica del Perú, el National Regulatory Research Institute of Ohio en Estados Unidos, Universidad Austral, Universidad de Montpellier, Universidad Federal de Río de Janeiro, Escuela Politécnica de París, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad Sussex de Gran Bretaña, Universidad Adolfo Ibáñez, Pontificia Universidad Católica de Chile, Illinois Institute of Technology, entre otras.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a lo solicitado, saludo al Sr. Decano con mi distinguida consideración.-

Dr. Daniel Gattás
Profesor Titular
Cátedra B Economía

PROPUESTA DE CURSO OPTATIVO

- Designación:** “DERECHO Y ECONOMÍA DE LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS”
- Duración propuesta:** 54 horas de clase.
6 horas de evaluación.
Opcional III o Polivalente Opcional II y III.
1º Semestre / 2023.

Fundamento.

- La regulación refiere a un conjunto de poderes de actuación con características propias que se ejercitan por órganos especiales (agencias o entes reguladores), cuyo uso ha tenido un intenso desarrollo en los últimos años, hasta alcanzar una posición central hasta ahora desconocida.
- La creciente complejidad de los diversos sectores regulados, fundada en la novedad de sus contenidos y técnicas y en la necesidad de adoptar decisiones jurídicas en sectores de gran complejidad, impone una formación cualificada sobre el funcionamiento de este modelo y sus herramientas, dentro de un ámbito multidisciplinar.
- Cada vez más, se requieren abogados capacitados en áreas de energía, transporte, concesiones en infraestructura y otros servicios públicos, profesionales que inexorablemente deberán conocer los fundamentos económicos por los cuales la regulación *per se* existe.
- Así, el fundamento de la materia es presentar los conceptos fundamentales de la teoría económica de la regulación, ilustrando su relevancia en el análisis de las relaciones entre empresas con poder de mercado y el Estado.
- Por otro lado, es fundamental estudiar aquellas instituciones jurídicas vinculadas a la regulación de los servicios públicos. En ese sentido, la materia incluirá temas básicos de la teoría general del derecho, tal como la noción de servicio público. También se dará cuenta de las relaciones entre derecho de la competencia y regulación, en particular, su relevancia en el contexto de las industrias vinculadas a la prestación de servicios públicos.
- Se analizarán los principales regímenes regulados tanto a nivel nacional como provincial y municipal, enfocándose en el marco regulatorio, su proceso de diseño, y los sistemas tarifarios.
- También se estudiarán las relaciones entre los prestadores de servicios públicos y los usuarios, los procedimientos sancionatorios, y la interacción entre la regulación de los servicios públicos y el derecho ambiental.
- Finalmente, se profundizará en el rol de las autoridades de control de los servicios públicos, tanto a nivel nacional como provincial.

Competencias.

Mediante el dictado de la asignatura, se persigue que el alumno

adquiera competencias para:

- El análisis y razonamiento jurídico-crítico.
- La solución de problemas y toma de decisiones jurídicas sistemáticas.

Objetivos de la Asignatura.

- Presentar las distintas modalidades de prestación de los servicios públicos
- Comprender los fundamentos económicos de la prestación de los servicios públicos
- Evaluar acertadamente el nivel de calidad de la prestación de los servicios públicos
- Conocer los distintos sistemas de fijación de tarifas de los servicios públicos
- Estudiar los distintos modelos institucionales de los organismos reguladores
- Capacitar a futuros profesionales ligados al ámbito de la prestación de los servicios públicos
- Analizar la interacción entre la defensa de la competencia y la regulación de los servicios públicos
- Estudiar las modalidades tutelares de los usuarios de servicios públicos
- Identificar las vinculaciones entre preservación del Medioambiente y la prestación de los servicios públicos

Estrategia Pedagógica.

- Aproximación a los fundamentos económicos de la regulación de los servicios públicos
- Conocimiento, estudio y análisis de los marcos regulatorios sectoriales
- Análisis de la conformación institucional de los entes reguladores de los servicios públicos
- Evaluación de los sistemas tarifarios vigentes
- Ponderación de los resultados de la desregulación y privatización de los servicios públicos en argentina a través del método del caso
- Análisis Comparativo de los sistemas de prestaciones de servicios públicos nacionales y regionales

Metodología de la Enseñanza.

- La asignatura será dictada de acuerdo a las disposiciones vigentes en la Facultad
- Se desarrollaran clases orales a cargo de los docentes y disertantes invitados
- Las clases contarán con importante utilización de medios audiovisuales, filmas y presentaciones, las que serán entregadas a los alumnos
- Será un objetivo pedagógico la intervención e interacción continuada entre el alumno y el docente
- Los conocimientos teóricos se desarrollaran mediante su aplicación a través del método del caso

Evaluación.

- Será bifronte: actitudinal y cognitivo
- La evaluación actitudinal tendrá en cuenta la participación del alumno en clase, los aportes y grado de interés demostrado
- La evaluación cognitiva tendrá en cuenta el grado de comprensión de los contenidos dictados en clase
- Las evaluaciones consistirán de dos parciales y un recuperatorio para alcanzar la regularidad, pudiendo obtenerse la promoción de la asignatura con una nota equivalente a siete (7) o superior en cada uno de los parciales y el ochenta por ciento (80%) de asistencia a clases
- El examen final se tomara de acuerdo a la reglamentación vigente

Docentes.

- Responsable de la asignatura: Dr. Daniel Gattás
- Dictante de la asignatura: Abog. Eduardo Montamat
- Ayudante alumno: Amparo Ojeda Bianchi
- Disertantes invitados: funcionarios de ENARGAS, ENRE, ERSEP, Municipalidad de Córdoba, Aguas Cordobesas, EPEC, Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y de Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (FECESCOR), Lic. Cristina Barrientos, Dr María Inés Ortiz de Gallardo, Dr. Enrique Neder, Lic. Roberto Jacob Balcells. Dr. Germán Coloma, Dr. Jose Luis Palazzo, Dr. Antonio Maria Hernandez, Dr. Junyent Bas Francisco, Dr. Andrés Varizat, Dr Mario Blanco, Ing. Scacchi Hugo, Ing Alfonso Diaz, Ing. Felipe Rodriguez. Dr. Navarrete Jose Luis.

**DERECHO Y ECONOMÍA DE LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS
PROGRAMA ACADÉMICO**

UNIDADES TEMÁTICAS

**PARTE PRIMERA: FUNDAMENTOS DE LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS**

1. Introducción

- 1.1. Servicios Públicos: Núcleos Jurídicos Conceptuales
- 1.2. Regulación Estadual Directa e Indirecta
- 1.3. Evolución Histórica de la Regulación de los Servicios Públicos en Argentina. Consenso de Washington y las Reformas de la Década de los Noventa. Análisis de la Legislación Argentina de Desregulación Económica

2. Fundamentos Económicos de la Regulación de los Servicios Públicos

- 2.1. Teoría General de la Regulación Económica. La Regulación Jurídica y Económica de los Servicios Públicos: Conceptos Básicos
- 2.2. Fundamentación Económica de la Regulación de los Servicios Públicos
 - 2.2.1. Fallas de Mercado y Monopolios Naturales
 - 2.2.2. Regulación de las Economías de Red
 - 2.2.3. Teoría de las Facilidades Esenciales
 - 2.2.4. Asimetrías de la Información
 - 2.2.5. Estándares de Calidad

2.2.6. Competencia por Comparación (*bench marking*)

2.2.7. Metodologías Tarifarias

2.2.8. Economía y Finanzas Corporativas

PARTE SEGUNDA: PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS REGULADOS

3. Regímenes Nacionales

3.1. Electricidad

3.1.1. Diseño del Marco Regulatorio y Autoridad de Aplicación

3.1.2. Sistema Tarifario. Revisiones

3.2. Gas

3.2.1. Diseño del Marco Regulatorio y Autoridad de Aplicación

3.2.2. Sistema Tarifario. Revisiones

4. Principales Sectores Regulados de la Provincia de Córdoba

4.1. Agua

4.1.1. Diseño del Marco Regulatorio y Autoridad de Aplicación

4.1.2. Sistema Tarifario. Revisiones

4.2. EPEC y las Cooperativas de Servicios Públicos. Sistema Tarifario

4.3. RAC. Sistema Tarifario

5. Principales Sectores Regulados de la Ciudad de Córdoba

5.1. Transporte Público. Sistema Tarifario

5.2. Recolección de Residuos y Medio Ambiente

PARTE TERCERA: AUTORIDADES DE APLICACIÓN

6. Autoridades de Control de los Servicios Públicos

6.1. Regímenes Nacionales. Conformación Institucional

6.1.1. ENRE

6.1.2. Ente Regulador del Gas

- 6.1.3. Defensor del Pueblo de la Nación
- 6.2. Régimen de la Provincia de Córdoba. Conformación Institucional
 - 6.2.1. ERSEP
 - 6.2.2. Defensor del Pueblo

PARTE CUARTA: SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS REGULACIONES

7. Servicios Públicos y Derechos del Consumidor y del Usuario

- 7.1. Defensa del Usuario. ERSEP
- 7.2. Proceso Sancionatorio del Prestador de Servicios Públicos

8. Servicios Públicos y Derecho de la Competencia

- 8.1. Art. 42 y 43 de la Constitución Nacional. Ley de Defensa de la Competencia
- 8.2. Competencia de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
- 8.3. Actos Restrictivos de la Competencia en la Prestación de Servicios Públicos
- 8.4. Jurisprudencia de la CNDC: Leading Cases.

9. Servicios Públicos y Medio Ambiente

- 9.1. Concesiones de Permisos Ambientales y Sanitarios

CRONOGRAMA DEL DICTADO DE CLASES

Clase N°	Tema	Cantidad de Horas
1	UNIDAD 1	2
2	UNIDAD 1	2
3	UNIDAD 2	2
4	UNIDAD 2	2
5	UNIDAD 2	2
6	UNIDAD 3	2
7	UNIDAD 3	2
8	UNIDAD 3	2
9	UNIDAD 3	2
10	UNIDAD 4	2
11	UNIDAD 4	2
12	UNIDAD 4	2
13	UNIDAD 4	2
14	PRIMER PARCIAL	2
15	UNIDAD 5	2
16	UNIDAD 5	2
17	UNIDAD 5	2
18	UNIDAD 6	2
19	UNIDAD 6	2
20	UNIDAD 6	2
21	UNIDAD 6	2
22	UNIDAD 7	2
23	UNIDAD 7	2
24	UNIDAD 7	2
25	UNIDAD 8	2
26	UNIDAD 8	2
27	UNIDAD 9	2
28	UNIDAD 9	2
29	SEGUNDO PARCIAL	2
30	RECUPERATORIO	2

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

A) Textos y materiales de estudio

PORTO A. y URBITZONDO, S., Regulación económica: un enfoque “principal-agente”, de la relación entre el Estado, el regulador y la empresa regulada, Estudios de Economía, Universidad de Chile, vol 20, 1993.

MARTÍNEZ DE VEDIA, R., La organización en la regulación de servicios públicos, Ed. Ábaco, 2003, I.S.B.N.: 9789505691937

DEMSETZ, H., Why Regulate Utilities, Journal of Law and Economics, vol 17. 1974

GUASCH, J. L., Concesiones en infraestructura. Cómo hacerlo bien, Ed. Antoni Bosch, 2006, ISBN. 8495348152.

CINCUNEGUI, J. B., Entes Reguladores de servicios públicos, Buenos Aires, RAP-Ciencias de la Administración, 1994.

LAFFONT, Jean-Jacques y Jean Tirole, A Theory of Incentives in Procurement and Regulation, Cambridge: The MIT Press, 1993, ISBN.: 9780262121743.

COMADIRA, J., Servicios públicos y regulación económica en la Argentina, [documento en línea], 17/07/2010, Formato pdf, Disponible en Internet: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1626/11.pdf>

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS, La regulación de la competencia y de los servicios públicos, teoría y experiencia argentina reciente, Buenos Aires, 1998.

NOLL, R., Economic Perspectives on the politics of Regulation, en Handbook of Industrial Organization, North Holland, 1989.

SAENZ DE MIERA CÁRDENAS, G., Agua y economía: hacia una gestión racional de un recurso básico, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, ISBN.: 8474778425.

SORIANO GARCÍA, J., Desregulación, privatización y derecho administrativo, publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1993.

Gordillo Agustín A., Tratado de derecho administrativo, 5ª. ed., Buenos Aires, Fundación de Derecho Administrativo, 2003.

RUIZ OJEDA, A., Derecho de la regulación económica Vol. IV. Transportes, Ed. Iustel, 2010, ISBN.: 9788498901290.

MADRID-ARIS, M., Curso internacional sobre economía de la regulación y Competencia, Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor de Panamá

(CLICAC) y Banco Inter-Americano del Desarrollo (BID) [documento en línea], 2000, 17/07/2010, Formato pdf, Disponible en Internet:
<http://www.madrid-aris.com/Courses/pdf/Economia-Regulacion-Competencia.PDF>

VOGELSANG, I. y FINSINGER, J., a Regulatory Adjustment Process for Optima Pricing by Multiproduct Monopoly Firms, *Bell Journal of Economics*, vol 10, 1979.

WILLIAMSON O.E., Franchise Bidding for Natural Monopolies –in general and with respect to CATV- *Bell Journal of Economics*, vol 7, 1976.

BIANCHI, A., La regulación económica. Buenos Aires, 2001.

SWARTZ, B., Administrative Law, Boston-Toronto, Little Brown and Company 1976.

THWAITES REY, M., LOPEZ, A. y FELDER, R., La regulación estatal de los servicios públicos: acerca de los déficits de la experiencia argentina, en Informe de Coyuntura nro 79 , CEB, Bs. As, 1999.

CASSAGNE, J., Los nuevos entes regulatorios, Ed. 159-972.

MAIRAL, H., La ideología del servicio público. En *Revista de Derecho Administrativo* N° 14. Buenos Aires, 1993.

CLARKE ADAMS, J., El derecho administrativo norteamericano, Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, 1964.

PORTO A. y URBITZONDO, S., Regulación económica: un enfoque “principal-agente”, de la relación entre el Estado, el regulador y la empresa regulada, *Estudios de Economía*, Universidad de Chile, vol 20, 1993.

MUÑOZ G., O., Hacia el Estado regulador. En MUÑOZ, O. Después de las privatizaciones. Hacia el Estado Regulador, Santiago de Chile, CIEPLAN, 1996.

TAWIL, G., A propósito del proyecto de ley de concesiones, licencias y permisos de servicios públicos nacionales y figuras vecinas, *RAP*, Buenos Aires, Ciencias de la Administración, 1999.

SPILLER, P., Costos y beneficios de la regulación. Trabajo presentado en el Seminario Internacional de Regulación de Servicios Públicos, Universidad de los Andes, Santa Fe de Bogotá, 1997.

BUSTAMANTE, J., Desregulación. Buenos Aires, Abeledo Perrot 1993.

ARIÑO ORTIZ, G., Economía y Estado, Madrid, Marcial Pons, 1993.

VISCUSI, V. y HARRINGTON J., *Economics of Regulation and Antitrust*, MIT Press 1995.

MACCRAW, T., *Prophets of Regulation*, Cambridge: The Belknap Press of Harvard University, 1984.

STIGLER, G., The Theory of Economic Regulation, Bell Journal of Economics and Management Science, 1970.

La bibliografía en inglés se brindará en versiones traducidas no oficialmente por los Dres. Juan Sebastián Heredia Querro e Ignacio Germán Frade.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Nota Presentacion DERSEP 2023 (3) (1).docx (1).pdf

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.